

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 34740 del 14 de septiembre 2022**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA CON LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EXISTENTES, INCLUIDA LA IMPLEMENTACIÓN DE TRAMITES DE VERIFICACIÓN, SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1873 --- SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA.

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina:

TÉCNICO LABORAL EN INFORMÁTICA EMPRESARIAL o TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TÉCNICO EN SISTEMAS o TÉCNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL o TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y FINANZAS o TÉCNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA o TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS o TECNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNOLOGIA EN GESTION DOCUMENTAL o TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION EMPRESARIAL o TECNICO LABORAL EN PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO o TECNOLOGIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION FINANCIERA o TECNOLOGIA EN FINANZAS Y SISTEMAS CONTABLES o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNICO O TECNOLOGO EN CONTADURIA o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS o TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES o TECNOLOGO EN GESTION DE RECURSOS NATURALES o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR CONTABLE Y FINANCIERO o TÉCNICO EN DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: 3 Año(s)

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: viernes , 14 de Octubre de 2022

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 34740 del 14 septiembre 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente con carácter temporal por solicitud de la ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL, se

dentro del objeto descrito son de competencia del ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**